

LAS CIRCUNSTANCIAS.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 1'50 pts. al mes.
En los demas puntos de España. 5'75 - trimest.º
Estranjero y Ultramar . . . 8 " "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Nicolás, núm. 2, entresuelo y en las principales librerías.

LAS CIRCUNSTANCIAS.

Viernes 2 de Setiembre de 1881.

NI VENCEDORES NI VENCIDOS.

Si no conociéramos cuán importante es para nuestros adversarios políticos y muy especialmente para los conservadores mantener la desunion en nuestras filas, podrían sorprendernos las caricias que con el santo fin de fomentarla se prodigan, por una parte de la prensa, á aquéllos de nuestros correligionarios que no fueron bastante cautos para evitar el escollo y engañados por falsas apariencias cayeron inocentemente en las redes que con maquiavélica intencion les tendieron sus falsos amigos. Nos sorprendería tambien el improbable trabajo que se han impuesto de traer constantemente á nuestra memoria aquellas frases que más fácilmente pueden herir ciertas susceptibilidades y que se glo-sen haciendo alarde de noble patriotismo para mantener siempre viva la herida.

Inútil afán. El tiempo que es el gran bálsamo para las afecciones morales, se encarga tambien de curar lo que no ha sido más que resultado de una alucinacion hábilmente explotada por nuestros adversarios. Analizados los hechos, estudiada la situacion y reducidas las cosas á su justo valor, ya no tienen ninguno las frases de relumbron y es por demás ocioso hablar de imposiciones vergonzosas, de lealtad acrisolada, de rasgos de independencia, de negras ingratitudes, de derrotas bochornosas.

El partido liberal-dinástico ha dado, en nuestra localidad, el triste espectáculo de una lucha intestina cuando apenas hacia seis meses que ocupaba el poder por primera vez ¡Qué falta tan inmensa! ¡qué error tan lamentable! ¿Cómo no lo vieron los que pretendian lanzarse por la tortuosa senda de la rebeldía? Ah! ¿por desgracia estaban ciegos? no, una mano amiga velaba sus ojos para que no vieran, mientras Meístófeles con traje de Mentor vertía en su oído la mortal ponzoña envuelta con el engañoso ropaje de la mas adúladora lisonja.

Fuimos á la lucha con ardor, llenos de entusiasmo, pero con el sentimiento de no ver á nuestro lado á los que en la desgracia eran nuestros amigos y combatian junto á nosotros. ¿De quién fué la culpa? Poco importa. No volvamos la vista atrás. Por nuestra parte hoy como ayer hemos estado siempre dispuestos á discutir y defender nuestras ideas y no lo hemos hecho por medio de la prensa sino cuando hemos perdido toda esperanza de poderlo hacer en familia.

El resultado podría envanecernos si no amargara el triunfo la ausencia de aquellos amigos. Este triunfo es nuestro si, pero no implica su derrota. Los que vociferan que

les hemos derrotado, se equivocan: el triunfo es del partido liberal-dinástico. Los disidentes no son vencedores ni vencidos.

Si una idea secundaria ó por prematura ó por estemporánea no progresa, no hay por qué aferrarse á ella y sacrificárselo todo. Lo que importa es salvar lo principal y lo principal son los intereses generales del partido. Si el amor propio se resiente en algunos casos y reclama sus derechos, no hay mas que ver si los derechos de la comunidad merecen que se les sacrifique los del amor propio.

Y puesto que no hay vencedores ni vencidos, puesto que ciertas actitudes solo sirven para solazar á nuestros adversarios políticos, cesen de una vez los verdaderos liberales de servir de pantalla á las maquinaciones conservadoras y abandonen para siempre á los que la opinion pública, que rara vez se equivoca, señala como afiliados á este partido, y como fomentadores de la disidencia.

LOS CANDIDATOS.

Los conservadores, ni se arrepienten, ni se enmiendan.

Es más, cuando de su interés se trata, se olvidan hasta de ser consecuentes consigo mismos. Son verdaderas veletas que hace girar el más insignificante soplo de aire. Pudiera decirse que en ellos no resplandece esa firmeza de principios y respeto á las consecuencias que es el distintivo de los partidos serios que saben de dónde vienen y á dónde van. En una palabra, los conservadores persiguen un fin sin reparar en los medios.

Prueba al canto.

De todos conocida es la importancia que los conservadores conceden al Senado, alta cámara que por sus especiales condiciones, por su peculiar modo de ser y de funcionar, y por el papel que á desempeñar está llamada dentro de los gobiernos representativos, constituye regularmente el núcleo de su preponderancia.

Asi es que en la actual constitucion del Senado se revela la tendencia de no dar entrada en él sino á hombres de la primera talla, por sus pergaminos, por los puestos que ocupan, por su ciencia y unido á todos estos requisitos, al de la riqueza.

Príncipes y generales, presidentes de las cámaras, hombres importantes que hayan sido varias veces diputados, ministros y obispos, grandes de España, embajadores, consejeros de Estado, académicos: en una palabra, los hombres de reconocida importancia, son los llamados por la ley hecha por los conservadores á constituir el Senado.

Dada esta especial constitucion, aún los que no perteneciendo á ninguna de las categorías mencionadas, tienen derecho á aspirar á la senaduría, deben reunir, segun el criterio que se revela en la ley, excepcionales condiciones de prestigio y capacidad. Y tén-

gase muy presente, que vamos exponiendo ideas y tendencias que hemos visto sostener cien veces á los conservadores.

Pues bien, eso está muy bien para dicho, piensan ellos, pero ahora nos conviene olvidarlo.

Y efectivamente lo olvidan.

Sino véase los candidatos á senadores que presenta el partido conservador de esta provincia. D. Lopez Gisbert, el Sr. Cruzada Villaamil y el conde de Via-Manuel.

No pretendemos, al sacar á plaza estos nombres, ocuparnos de ellos fuera del campo de la política, campo abierto donde el que penetra tiene en él fijas las miradas de amigos y adversarios; toda otra mira seria una estralimitacion de nuestro derecho.

Es mas, nos ocupamos de estos nombres, porque se presentan enfrente de otros nuestros y justo es comparar unos con otros para saber quién lleva la ventaja.

¿Qué han sido esos señores, y cuales son sus méritos para aspirar á la investidura senatorial? Gisbert, director general, subsecretario y director general de Hacienda en Cuba. Hombre de mérito y de ciencia, pero de segunda fila y de muy insignificante representacion. De los tres candidatos, dicho sea sin ofensa, es el mas importante y el que mas necesidad tiene de un puesto en alguno de los cuerpos colegisladores, para defender su gestion económica en Cuba que ha de tener muchos y buenos impugnadores.

Cruzada Villaamil, amigo de Romero Robledo, director general de Correos y Telégrafos por casualidad, diputado cunero y hombre que debe su casi nula importancia á los méritos del jefe del escuadron de húsares.

Ahora no es nada, pero aun cuando fuera, como antes, director general, esa categoría no es bastante y era incompatible para ocupar un sitial en el Senado.

El Sr. conde de Via-Manuel, propietario y pare Vd. de contar. Político desconocido y sin importancia.

Los tres reunen una condicion: son candidatos á diputados á Córtes, derrotados en la provincia.

Hé aquí los tres hombres de que ha echado mano el partido conservador, tal vez no por falta de otros de mas significacion política, sino por demostrar una tenacidad desdichada.

Poco acertada ha sido su eleccion y nosotros lo sentimos tanto por ellos, cuanto por esos candidatos que, sin culpa alguna, se sacrifican al afán de aparentar en la provincia una importancia de que carecen los hombres del canovismo.

Insiste de nuevo nuestro estimado colega *La Union Democrática* en sus cargos á nuestro digno Alcalde por haber suspendido el acuerdo de la Municipalidad que hacia referencia á una instancia del contratista de consumos y otros asuntos que no mencionamos porque nuestro colega no les concede importancia.

La *Union* afirma que sus cargos son justos, que el Alcalde se olvidó que estaba presidiendo una sesion del Ayuntamiento y se convirtió en defensor del contratista de consumos, que era perfectamente legal el acuerdo denegando la instancia del mencionado contratista, que éste viene cobrando dicho impuesto etc. etc., y nosotros que ya hemos contradicho tales afirmaciones volvemos á negarla en absoluto.

Y lo hacemos razonando y apoyando nuestros asertos en disposiciones legislativas, no empleando cierta fraseología del peor gusto con la que nuestro colega pretende hacernos aparecer como menos celoso que él del bien del vecindario que dice nos *interesa muy poco* y hasta como *sacrificadores del pueblo*.

No saquemos de quicio la cuestion. Se trata de una rebaja solicitada por el contratista de consumos fundada en razones que no hemos tenido para qué examinar, puesto que no era esta la cuestion. Esta instancia fué denegada por el Ayuntamiento suspenso el mismo dia en que supo que se habia acordado su suspension, con la circunstancia de que en la convocatoria á sesion no se hizo mencion de que iba á tratarse de asunto tan trascendental. El contratista amparándose en esta infraccion de la Ley, pide al Alcalde que se declare nulo el acuerdo, y éste hallando justa la peticion y haciendo uso de las facultades que la Ley le concede, suspendió los acuerdos todos tomados por el Ayuntamiento en su sesion del 19 de Agosto.

¿Qué hay en esto que autorice á *La Union* á declamar como declama, á denigrar á una digna autoridad y á hacer imputaciones tan injuriosas como injustas? ¿Hubiera preferido que el alcalde tomara su resolucion, como puede hacerlo, sin fundarla en razon alguna, que es como debe hacerse? ¿Qué perjuicios se irrogan al vecindario ni á nadie con la suspension de un acuerdo del ayuntamiento? ¿No queda íntegra la cuestion para que la corporacion municipal vuelva á ocuparse de ella y resolverla del modo que juzgue más justo y equitativo? Si el primer acuerdo fué tomado inspirándose en los sanos principios de derecho y de justicia ¿qué duda puede abrigarse de que será confirmado? Si por el contrario no fué así ¿por qué maltratar á los que defienden sus intereses injustamente lesionados y á los que les amparan en esta legítima defensa?

Y vamos á ocuparnos del contratista, contra nuestro deseo, pero á ello nos fuerzan las palabras de nuestro colega. Digimos que no *cobraba* el impuesto de la sal, pero no por falta de deseo, sino porque no hay quien la introduzca y adende. Pero *La Union* insiste y dice que se han hecho importantes adeudos y hasta ha habido comisos. Pues qué, por el solo hecho de haber solicitado rebaja ha de dejar el contratista de percibir lo que le corresponde?

Dos meses justos hace que posee la contrata y en este tiempo, lo afirmamos de nuevo, *no ha cobrado nada* por el impuesto sobre la sal. Ha efectuado un comiso de kilogramos 475 que se pretendian introducir fraudulentamente y ha hecho el convenio que le ha parecido oportuno con un almacenista de kilogramos 17.850 para evitar que esta sal pasara de tránsito. Ahora bien, el consumo de sal en el distrito municipal, tomando el máximo de la cifra que cita *La Instruccion*, debe ser en cada mes de kilogramos 17.775, y como durante el mes de Junio último se han introducido, únicamente por la via marítima, kilogramos 315.000, ya puede nuestro colega ver hasta qué punto va á ser ilusoria para el contratista la recaudacion del referido impuesto. ¿Es esto justo? al contratista no le parece, ni á nosotros tampoco, pues á parte del principio de equidad que saldría grandemente lastimado si se juzgara la cosa de otro modo, hay razones para apoyar con sobrado fundamento su pretension. El Ayuntamiento ha debido intervenir en tiempo oportuno las introducciones, á fin de que las existencias en 1.º de Julio pagaran lo que deben y tiene derecho á percibir el contratista, ya sea de los particulares, ya del Ayuntamiento. Esta es la cuestion.

Hay ya música del porvenir.

Faltaba inventar la oposicion del porvenir y ya está descubierta, merced á la perspicacia

de nuestro querido compañero *El Eco de la Provincia*.

Hablando de las breves líneas que dedicamos anteayer á la circular del Sr. Gobernador civil sobre listas de concejales, dice el diario canovista:

«Algo de ello se nos figura tambien á nosotros, con la diferencia de que en vez de juzgar aquella disposicion principio de una campaña de justicia, tememos sea complemento de la de ilegalidades ya tan avanzada con que se ha caracterizado la presente situacion.»

Aún no ha empezado la campaña, ni se sabe lo que va á pasar en ella, y ya lo censura *El Eco*.

No hay quien pueda tomar la delantera en nada á nuestro estimado cofrade.

Durante la reunion de los compromisarios, corria ayer por los salones de las Casas Consistoriales la noticia de que los conservadores se retiran, no tomando parte en la eleccion de hoy.

No lo creemos. Por el contrario sospechamos si este rumor esparcido ocultará alguna añagaza.

El acta de Benidorm, á la que el público ha bautizado ya con el nombre de *el acta de las carabinas*, despertó ayer gran curiosidad en la reunion de compromisarios, aumentando el interés la circunstancia de haberse presentado en los salones de la Casa Consistorial los catorce mayores contribuyentes que votaron al candidato, que aparece derrotado, Sr. Zaragoza, y los cuales venian dispuestos á declarar las ilegalidades y coacciones cometidas en la eleccion.

No fué preciso: bastó la protesta que aparecia en el acta, para que esta fuera desechada.

El Sr. D. Joaquin Orduña, compromisario por Guadalest, se presentó ayer mañana en las Casas Consistoriales, pero no llegó á entrar en el salon donde se hallaba constituida la Junta.

Aún admitiendo la explicacion que nos dá *El Eco de la Provincia* de que lo que le correspondia legítimamente no era el candidato sino el triunfo, tendríamos mucho que hablar.

Sume nuestro compañero los votos que obtuvo su candidato; haga lo mismo con los que consiguió el que menos tuvo de los tres elegidos, compare esas dos cifras y se convencerá de que la diferencia es tan notable que hay que apretar mucho los tornillos de la inteligencia, para convencerse de la *legitimidad* de ese triunfo.

Cuando el colega apellidaba *morales* á sus triunfos, no habia nada que decir, pues era una aberracion del todo inofensiva, pero ahora que les cambia el mote y los llama *legítimos*, hay que detener á *El Eco* en ese camino, porque sinó, sabe Dios á donde iria á parar.

Desengañese nuestro compañero: en las elecciones de diputados le faltó un elemento importante: aquellas cuatro carabinas de don Francisco.

Como de costumbre, anteayer no pudo celebrar sesion el ayuntamiento por falta de concejales.

Hoy debe reunirse de nuevo la municipalidad y veremos si se consigue que llegue á hacerse el nombramiento de tenientes de alcalde.

Hoy es la eleccion de senadores y el órgano de los canovistas no ha pronunciado todavía los nombres de los candidatos.

¿Qué misterio!

Esos tres personajes nos hacen el efecto de tres embozados que pasan por la escena, sin enseñar al público ni las narices, momentos antes de estallar la tempestad.

Bonito cuadro.

La mayoría ministerial entre los compromisarios está ya plenamente demostrada.

Al votarse ayer nominalmente el acta de

Adsubia, reunieron los adictos 102 votos y 43 la oposicion.

Ahora resulta que *El Eco de la Provincia* no dijo lo que queria decir.

Terminantemente escribió lo que sigue:

«No ha habido arbitrariedad que no se empleara, á fin de arrebatárselos (á los conservadores) el triunfo de un candidato que legítimamente les correspondía.»

Y ayer nos esplica que lo que le correspondia legítimamente no era el candidato si no el triunfo.

¿Quién lo habia de entender?

Se cuenta que cuando el inolvidable Ventura de la Vega empezaba á escribir versos, le llevó un soneto, en consulta, al eminente D. Nicasio Gallego.

Al llegar á un concepto bastante oscuro, D. Nicasio detuvo al lector, preguntándole:

—¿Qué quiere decir eso?

—Esto quiere decir... y Ventura de la Vega esplicó su pensamiento.

—Ventura, si has querido decir eso, por qué no lo has dicho?

El acta de Pego, otra de las protestadas por los conservadores, fué aprobada ayer casi por unanimidad.

La junta de compromisarios juzgó que no estaban suficientemente probados los estremos que abrazaba la protesta publicada á son de bombo y platillos por nuestro colega *El Eco de la Provincia*.

Las alharacas de los oposicionistas van quedando reducidas á polvo.

Las actas de Alicante, cuya legalidad ponía en duda *El Eco de la Provincia*, fueron aprobadas ayer por unanimidad, en la reunion de compromisarios.

Como no podia menos de suceder, el acta de Benidorm ha sido anulada ayer por la junta de compromisarios.

A pesar de los esfuerzos de la mesa, la obra tan perfectamente amañada por el Vicepresidente de la comision provincial no ha podido prevalecer, y los abusos electorales han llevado su merecido.

Y como en esta desdichada cuestion todo han sido *casualidades*, dió la casualidad que el compromisario que aparecia electo, estaba funcionando como secretario, y tuvo que abandonar la mesa en cuanto se verificó la votacion.

Y para mayor dolor le pusieron INRI.

A las diez de la mañana se reunieron ayer en las Casas Consistoriales los compromisarios elegidos, con objeto de revisar y aprobar las actas y de nombrar la mesa que ha de funcionar hoy durante la eleccion de Senadores.

Ocupó la presidencia el vice-presidente de la Diputacion provincial D. Juan Bautista Samper, el cual procedió desde luego á nombrar los secretarios interinos.

Previene la ley que sean éstos los dos mas ancianos y los dos más jóvenes de la reunion; pero el Sr. Samper, como conservador de pura raza, no se para en pelillos y designó á las cuatro personas que tuvo por conveniente, sin fijarse en las edades y sin cumplir lo que la ley dispone.

Hubo reclamaciones y protestas, pero todo inútil. La mesa quedó constituida con el presidente y tres secretarios conservadores y un solo secretario liberal-dinástico. Con tan malas condiciones empezaba la lucha para nuestros amigos. Mas tarde se modificaron estas; entrando á funcionar un secretario de nuestro partido, cuando al anularse el acta de Benidorm tuvo que dejar su puesto el señor Perez Vives.

Despues de leerse los artículos de la Ley que tratan de la eleccion de compromisarios y la relacion de las actas presentadas, se procedió al exámen de estas.

Revisadas escrupulosamente fueron todas aprobadas, á escepcion de una de las de Aspe y la de Benidorm, que quedaron anuladas.

Uno de los compromisarios de Alicante, el señor D. Alejandro Augusto García, no presentó su acta en tiempo oportuno, y por consiguiente no puede tomar parte en la eleccion.

Pocos momentos antes de las cinco de la tarde terminó el exámen de las actas, procediéndose inmediatamente á la eleccion de la mesa definitiva.

Todos los compromisarios conservadores se habian retirado del salon. En sus conversaciones particulares decian que se retiraban por las ilegalidades cometidas, olvidándose al hablar asi, que las acusaciones recaian sobre un correigionario suyo que en caso de cometer ilegalidades no lo haria ciertamente en favor de los liberales-dinásticos.

Tomaron parte en la votacion 113 compromisarios, obteniendo votos:

D. Tomás Soler y Más.	66
D. José M. ^a Pujalte y Gomez.	66
D. Francisco Ballester Villanueva.	43
D. Juan José Febrer.	43
D. Joaquin Albors (conservador).	3
D. José Francisco Perez Vidal (id.).	3
Papeletas en blanco.	1

Quedando elegidos los cuatro primeros, todos adictos.

A las seis menos cuarto quedó terminado el escrutinio y se levantó la sesion.

En la reunion de compromisarios, celebrada ayer en las Casas Consistoriales, se vieron palpablemente las males artes que ponen siempre en juego los conservadores.

Al verse derrotados en toda la línea, se retiraron sin tomar parte en la eleccion de la mesa, con el objeto de ver si inutilizaban la eleccion por falta de número.

Todo inútil: las fuerzas liberales dinásticas eran mayores que las que los conservadores creian, y el número de electores superó al que la ley exige.

SECCION OFICIAL.

El Boletín Oficial de ayer, contiene:

El parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros, manifestando que SS. MM., su Alteza Real la Serma. Sra. Princesa de Asturias y sus Altezas RR. las Infantas D.^a Maria Isabel, doña Maria de la Paz y D.^a Maria Eulalia continúan en Comillas sin novedad en su importante salud.

—Continúa la lista de los electores que han tomado parte en la eleccion de Diputados á córtesen las secciones de Penáguila y Planes en el distrito de Pego.

—Haberse presentado en este Gobierno una solicitud de Registro de nueve pertenencias mineras de mineral hierro con el nombre de *Marta*, sita en término municipal de Orihuela.

—Otra de diez y ocho pertenencias mineras de mineral Arcillas auríferas con el nombre de *Santa Filomena* en igual término.

—Real Decreto llamando al servicio de las armas 45.000 hombres del sorteo del presente año, con el estado general demostrativo del contingente de hombres con que cada provincia ha de contribuir.

—Real órden circular para que las comisiones provinciales procedan á cumplir lo prevenido en la Ley de 28 de Agosto de 1878 acerca del repartimiento del cupo, resolviendo al mismo tiempo que desde el día 1.^o al 20 de Octubre próximo, sean entregados en las Cajas de recluta todos los mozos comprendidos en el artículo 124 de la Ley.

—Anuncio del Intendente del ejército y del Distrito militar de Valencia, fijando los precios límites que han de regir en la subasta ya anunciada para contratar el suministro de subsistencias en la plaza de Albacete.

—Índice de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales correspondiente al mes de Agosto último.

CORREO DE MADRID.

Es probable que se elija y constituya pronto una junta encargada de presentar un proyecto general de colonizacion ultramarina, de la que formarán parte, entre otros, los generales Cassola y Velasco y el ex ministro Sr. Albacete.

—En el ministerio de Marina se trabaja con actividad para la adquisicion del material de los grandes cruceros, cuyas quillas acaban de ponerse en los arsenales de Ferrol y Cartagena.

—Una vez ingresados en caja los 45.000 llamados al servicio de las armas, se procederá al sorteo de 7.000 para cubrir las bajas ocurridas en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

—Aunque un telégrama de Nueva-York anuncia que el general Blanco sildrá para España el 15 de setiembre, es seguro que esta noticia carece de fundamento.

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Ayer nos aseguraron que la empresa arrendataria de este magnifico coliseo, tiene ya contratada la compañía de declamacion que dirige el distinguido primer actor D. Miguel Cepillo, y de la cual forman parte el actor cómico D. Felipe Carsi y las actrices D.^a Carolina Fernandez y Srta. Abril, para dar un corto número de funciones á primeros de Octubre, ántes de trasladarse al Teatro Principal de Valencia, en donde deben terminar la temporada.

Tambien nos han asegurado que no será difícil que la citada empresa éntre en combinacion con las compañías de zarzuela y ópera italiana que actúan en aquellos teatros, para dar toda la variedad posible de espectáculos teatrales dentro de la temporada cómica, y que al efecto tendremos despues de las representaciones del Sr. Cepillo, una buena compañía de zarzuela, hasta las fiestas de Navidad.

Es un feliz pensamiento que, de llevarse á cabo, redundaria en beneficio del público y empresa.

SOCIEDAD MERCANTIL.—Se ha recibido en esta redaccion una circular, participando haberse establecido en esta plaza una sociedad bajo la razon de *Javaloy Hermanos*.

La práctica que esta sociedad tiene adquirida por espacio de muchos años en la respetable casa de los señores D. Francisco Alberola y Hermano, hacen esperar, y se lo deseamos, un resultado favorable en sus operaciones comerciales.

LOS ACABADOS EN ON.—Dando un periódico de Alcoy los detalles de una pendencia, escribe:

«Estando en dicha faena, se presentó un guardia municipal, el que cortó la discusion, llevándose á la prevencion al promovedor de la cuestion.»

¿Si estaria tocando el violon?

Y sigue:

«Por otro municipal fué recogido tambien un muchacho ya zagalon, que en la calle de San Lorenzo llamaba la atencion y producía escándalo, cuyo muchacho pasó la tarde en el cuarto de correccion.

Y el periódico en cuestion tiene la satisfaccion de contarlo á la reunion, porque en ésta ocasion ha de llamar la atencion á toda la poblacion.

SEÑORES ESTANQUEROS, MUCHO OJO.—Los timadores abundan en todas partes. Hé aquí un nuevo procedimiento:

«Una estanquera de Málaga ha sido víctima de un timo ingenioso.

Llegó al estanco un individuo, pidió 60 reales en sellos y los depositó en un sobre, que guardó en el bolsillo.

Se disponia á pagar, cuando notó que le faltaba dinero. En su consecuencia, sacó el sobre y se lo entregó á la estanquera, rogándole le conserva se interim iba á casa en busca del dinero.

Marchóse el sugeto, y al ver la estanquera que no regresaba, abrió el sobre, y halló dentro una porcion de papellitos que hacian el mismo bullo que los sellos entregados.»

PIES PRIVILEGIADOS.—Es esperado en Paris dentro de breve tiempo un individuo que, asido á un trapecio por los dientes, toca admirablemente el violin con los pies.

Dicese que es un norte americano.

CAPRICHOS DE LA MODA.—Por el horizonte de la moda apunta un nuevo capricho femenino.

Hasta ahora, los abanicos de pluma, los de ricos encajes, aquellos cuyas vitelas están pintadas por célebres artistas, eran los preferidos por el mundo elegante que se abanica. Hoy todos estos lujosos aparatos para refrescar el ambiente están amenazados de una muerte próxima.

El abanico con vitela de pergamino blanco cubierto de autógrafos, versos, pensamientos, etc., de poetas, artistas y hombres célebres en la política, en la milicia, en las ciencias y en la magistratura, es el que obtiene en Paris las preferencias del bello sexo.

Nosotros en cuestion de abanicos aceptamos los que den mas aire.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS.—Deliciosa es sin disputa la temperatura que de pocos dias acá venimos esperimentando.—Una brisa suave y vivificadora, agita blandamente las hojas de los árboles de los paseos, regalándonos el delicado aroma que roba al deslizarse por entre los bosquesillos de las florestas.

Los por tantos motivos abrasados cuerpos de los hijos de Adan, sienten gran trasformacion al contacto del aire que les refresca sus calcinados cerebros. ¡He aquí lo que es el mundo! Ayer calor, mucho calor, tanto que apenas se respiraba cerca de las urnas electorales, hoy fresco, y fresco glacial en el corazon de los conservadores.

PÉRDIDA.—De la ciudad de Alcoy y desde el 22 del pasado Agosto, que faltó un niño de 13 años llamado Miguel Fernando Guerora, habiendo sido infructuosas cuantas diligencias ha practicado su desconsolada madre para averiguar su paradero.

A PROVERSE.—En el acreditado almacén de don E Aquilina, calle, de San Nicolás, núm. 14 encontrarán los aficionados.

- Harinas superiores legítimas de Jijona.
- Id. id., de candeal puro.
- Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.
- Aceites superiores del país.
- Arroces id.
- Garbanzos legítimos de Frenesaucó.
- Altramuces sevillanos.
- Gran surtido de vinos y licores de Jerez; dorado y amontillado. Manzanilla en rama. Pedro Gimenez superior, Pajarete, Málaga, Cognac, Champagne, Rom jamaica.
- San Nicolás, 14.

SECCION LOCAL.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Capital de 50.000.000 de pesetas.

Domicilio social, Paseo de Recoletos, 12, Madrid.

Préstamos hipotecarios al 5 por ciento de interés, reembolsables en cincuenta años.

El banco hipotecario hace préstamos con primera hipoteca, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso, varia segun su duracion.

En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comision y amortizacion 6-06 por ciento, el prestatario al cabo de los 50 años ha reintegrado al Banco del capital é intereses y liberado su propiedad.

Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse al Banco Hipotecario en Madrid, ó á sus Comisionados en las capitales de provincia.

En Alicante, *Faer hermanos y compañía.*

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Antolin mártir y San Esteban.

SANTO DE MAÑANA.—Sts. Columbiano, Ladislao, Cándido y sta. Serapia.

A COMPRAR.

En el establecimiento de los Sres. D. Antonio Mandado y C.^a, situado en las cuatro esquinas de la calle Mayor núm. 41, se acaba de recibir un gran surtido de géneros para la presente estacion, á precios baratísimos, segun verán nuestros lectores (por los que estampamos á continuacion):

- Bonitas cretonas á 2 reales vara.
- Indianas, clase buena á 1 1/2 rs. vara.
- Pañuelos seda de la India, á 16 rs. uno.
- Pañuelos blancos de hilo para bolsillo, desde 1 á 5 rs. uno.
- Indianas novedad, á 18 cuartos vara.
- Cotonet blanco y moreno, desde 1 real vara hasta el más superior.
- Pañuelos merino negros fleco de seda, desde 40 reales uno.
- Mallorcas, guingas, patenes, parellas, lanas, tamisés, granadinas, guingas cretonas para cubiertas y cortinas é infinidad de artículos á precios nunca vistos.

Cuatro esquinas calle Mayor, núm. 41.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva, plaza del Progreso, 5.

LAS CIRCUNSTANCIAS.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

LAS CIRCUNSTANCIAS, cuya mision es la defensa de los intereses de su partido y los generales de la provincia, se ocupará no solo de las cuestiones políticas, sino de todas aquellas que se relacionan con los intereses generales de los pueblos y el fomento de su riqueza.

Llevará despachos telegráficos que adelanten todas las noticias importantes del dia, y tendrá al corriente á sus lectores de todos los sucesos y de todas las novedades políticas, económicas, literarias y científicas.

LAS CIRCUNSTANCIAS se publica todos los dias excepto los lúnes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante, un mes, 1'50 pesetas, un trimestre, 4.—Fuera de la capital, 5'75 pesetas trimestre.—En el extranjero, un trimestre, 8 pesetas.—Números sueltos, 10 céntimos de peseta.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, núm. 5.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Carlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Ferromos.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verduzos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superior.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas:
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Ten doros.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

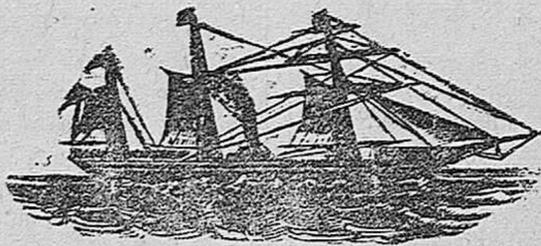
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

CAMAS INGLESAS

maquedas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor

Vapores Correos Trasatlánticos DE A. LOPEZ Y C.º



Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE

BARCELONA.	los dias 4 y 25	} de cada mes.
VALENCIA	» » 5	
MALAGA	» » 7 » 27	
CADIZ.	» » 10 » 30	
SANTANDER.	» » 20	
CORUÑA	» » 21	

Se expenden tambien billetes directos para

Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.º clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.º preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los martes } á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz y Sevilla.
} á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.